

Capacitación y orientación de los comités

Una parte de la capacitación debe incluir un repaso de la descripción del trabajo. Si no tiene impreso una descripción de las responsabilidades, el comité de comités y/o el comité de nominaciones debe trabajar con el comité para preparar una. Si usó la descripción de trabajo para invitar a los miembros del comité a servir y sus dones espirituales están de acuerdo con el trabajo en general del comité, entonces la descripción de trabajo se convierte en la guía para que la persona haga un trabajo más eficiente.

Otro elemento de la capacitación es la orientación. La orientación de los comités la puede efectuar un miembro del personal, el comité de nominaciones o los presidentes de los comités.

La capacitación para los miembros nuevos de los comités también consiste en leer las minutas del año anterior. Las minutas ayudan a poner en contexto la descripción del trabajo del comité y ofrece información provechosa de cómo el comité ha funcionado en el pasado. Las minutas del comité generalmente proveen dirección para el futuro e investigación básica del trabajo del comité.

La iglesia puede orientar a los miembros de los comités de dos maneras: en una sesión sencilla o en dos sesiones. Estas sesiones explican a los miembros de los comités cuáles son sus responsabilidades y los planes iniciales de cada comité.

Sesión sencilla del plan de orientación

En la sesión sencilla del plan de orientación los comités se reúnen al mismo tiempo, y los cita el presidente del comité de nominaciones o el miembro del personal que tiene la responsabilidad de trabajar con el comité de nominaciones.

A todos los miembros, especialmente a los recién incorporados al comité, se les debe proporcionar un manual con información básica acerca del comité. El manual del comité debe incluir información como la lista de los miembros, propósito del comité, minutas de las reuniones del año anterior, descripción del trabajo, y las normas y procedimientos relacionadas con el comité.

La persona encargada de la orientación debe comenzar por presentar brevemente la misión de la iglesia y las metas del año. Luego, el pastor debe dirigir a todos los miembros de los comités en un tiempo de inspiración y motivación que destaque la importancia de su participación en el trabajo de la iglesia mediante los comités.

Después de la sesión general, cada comité debe reunirse por separado. La orientación debe continuar el orden de una agenda desarrollada por los presidentes de los comités para usarla en la primera reunión. El presidente del comité debe convocar a la reunión, dirigir una actividad de “rompe hielo”, cerciorándose de que cada miembro del comité se conozca. Esta actividad de “rompe hielo” da la oportunidad a los miembros nuevos de decir algunas cosas acerca de ellos mismos.

Luego, el presidente debe destacar las asignaciones del año. También debe describir cómo el trabajo del año anterior ayudó a la iglesia a cumplir sus metas. Los miembros nuevos deben tener la oportunidad de hacer preguntas acerca del trabajo del comité e intercambiar ideas acerca de su relación con la misión de la iglesia y otros comités. Antes de la próxima reunión, los miembros nuevos deben tener la oportunidad de repasar el trabajo del comité del año anterior. Pueden hacer más preguntas en la próxima reunión, brindando así orientación continua.

A medida que progresa la sesión de orientación, el presidente del comité debe discutir con todos los miembros lo siguiente: hora de las reuniones, importancia de las agendas,

oportunidades de dar ideas fuera de las horas de reuniones y la importancia que tiene que los miembros del comité comprendan su función como miembro del mismo. Este segmento debe ofrecer una idea clara de que su participación, al hacer el trabajo de la iglesia mediante este comité, es esencial para que la iglesia funcione eficazmente.

Si el tiempo lo permite y la iglesia tiene un lugar lo suficientemente grande, los miembros de todos los comités deben reunirse durante una sesión de 35 a 40 minutos. Esta sesión brinda a cada presidente de comité la oportunidad de presentar una breve declaración para explicar el trabajo de su comité a todos los comités.

Esta información ofrece la oportunidad de que los miembros nuevos comprendan sus tareas para el nuevo año y las responsabilidades del comité y el presidente.

Después del tiempo de información, el pastor debe dirigir una oración pidiendo sabiduría para los miembros de los comités que realizarán el trabajo para ayudar a la iglesia a cumplir sus metas en el próximo año.

Plan de orientación en dos sesiones

El plan de orientación de dos sesiones brinda más tiempo para la orientación y por consecuencia para una capacitación más específica. La primera sesión puede ser específicamente para los presidentes de los comités y debe dirigirla el pastor, el miembro del personal encargado o una persona invitada. La segunda sesión debe ser para todos los miembros de los comités y sus presidentes respectivos deben dirigirla. El horario para estas dos sesiones debe dar suficiente tiempo para que ambos grupos reciban lo que necesitan para llevar a cabo sus responsabilidades.

Esta orientación debe comenzar con una sesión de “cómo”, describiendo la función del presidente para desarrollar comités más eficaces. Algunas de los asuntos a cubrir en esta sesión pueden ser: la preparación de las agendas, identificar y trabajar con los estilos de aprendizaje de los miembros, hacer los arreglos para las reuniones de comités, preparar correctamente los informes y seleccionar los métodos de comunicación para que la congregación esté informada.

Después de la sesión “cómo”, cada presidente debe preparar para todo el grupo una breve declaración de los propósitos de su comité. Este proceso hará que los presidentes destaquen más detalladamente su comité, edificando responsabilidades mutuas para el trabajo de la iglesia. Este proceso también inspirará a los presidentes de comités a animarse unos a otros.

La segunda sesión debe ser para orientar a los miembros nuevos, iniciando el proceso de formación de grupo y estableciendo las normas para el trabajo del comité. Cada comité debe reunirse por separado con sus miembros nuevos.

Se puede usar un manual de comité para acelerar esta orientación. Este manual contiene: el registro del comité, la declaración de propósito del comité, descripción de trabajo, minutas de las reuniones del año anterior y todas las acciones de los últimos años.

El presidente debe dar a conocer con claridad el propósito del comité y relacionarlo con la misión de la iglesia y las metas del año. Luego los miembros deben comenzar a evaluar el trabajo del comité, especialmente los miembros nuevos, a medida que comiencen a evaluar cómo y cuáles serán sus tareas específicas.

La declaración debe desarrollarse de forma que sirva como una declaración de misión para el nuevo comité. Se debe ofrecer la oportunidad de exponer la declaración a los otros comités en una sesión de clausura. La declaración puede escribirse en una transparencia y presentarse brevemente.

Cuando se vuelva a tener una sesión general, cada presidente de comité presentará a los miembros nuevos del comité y expondrá la declaración de misión del comité y las metas para el

próximo año. Esta presentación, como en el plan de orientación de una sesión, debe ofrecer la oportunidad para que los miembros del comité aclaren sus metas para el año y se responsabilicen con la iglesia para llevar a cabo su trabajo.

Plan de orientación de los comités especiales

Estos dos planes de orientación generalmente cubren toda la orientación que los comités permanentes o regulares necesitan en la iglesia. Los comités especiales necesitan tanta orientación como los comités regulares.

Generalmente, el propósito de organizar un comité especial tiene una razón especial y por lo tanto debe describirse en la constitución de la iglesia o en el manual de organización. Si el presidente y los miembros se nombran para este comité especial, sus responsabilidades también deben describirse específicamente y cualquiera orientación necesaria debe relacionarse exclusivamente a cómo el grupo cumplirá con su tarea específica.

El comité especial debe establecer la hora de reunión y el presidente debe desarrollar una agenda que apoye el trabajo del comité en las reuniones.

Los comités especiales deben funcionar, informar sus descubrimientos o recomendaciones y terminar su existencia.

Actividades de aprendizaje personal

1. Enumere los asuntos que se deben tratar en la orientación de los comités.
2. Comente la orientación para los comités especiales.

Sugerencias para el maestro

1. Presente los dos planes de orientación que se explican en este artículo. Pida a los participantes que den ejemplos de experiencias personales, positivas y negativas, en la orientación del comité.

2. Termine presentando los asuntos que se necesitan cubrir en la orientación de los comités asegurándose de tener una experiencia importante para los miembros del comité.

(Material tomado de *Church Officer and Committe Guidebook*, revisado, por Jame A. Sheffield and Tim J. Holcomb.)

Se concede permiso para sacar copias exclusivamente para el uso de la iglesia, no para vender.